



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. _____

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Hidalgo, se encuentra registrada como se enlista a continuación: _____

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. ARTURO APARICIO BARRIOS	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORES	C. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORES
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. ARTURO APARICIO BARRIOS	MIEMBRO
	C. MARIANO ARTURO TORRES LESTRADE	MIEMBRO
	C. SANTIAGO TELLO PÉREZ	MIEMBRO
	C. FRANCISCO DÍAZ LARA	MIEMBRO
	C. HUMBERTO PACHECO MIRALRIO	MIEMBRO
	C. JUAN MANUEL MACÍAS CRUZ	MIEMBRO
	C. MIGUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA MAGDALENA SANTA MARÍA VERA	MIEMBRO
	C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ORGAZ	MIEMBRO
	C. ÁLVARO CELSO PARRA TÉLLEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ISABEL ROMERO BAUTISTA	MIEMBRO
	C. ERASTO TOLENTINO CASTRO	MIEMBRO
	C. EUSEBIO CRUZ FALCÓN	MIEMBRO
C. BALTAZAR SONI GUILLERMO	MIEMBRO	
C. FERNANDO OLVERA GUZMÁN	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. ARMANDO ACOSTA SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS	MIEMBRO
	C. SUSANA EDITH PAZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. RAÚL ZÚÑIGA AVILÉS	MIEMBRO
	C. LUCINO RODRÍGUEZ DELGADO	MIEMBRO
	C. ELSA HERNÁNDEZ AGUILAR	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. ARTURO APARICIO BARRIOS	MIEMBRO
	C. MARIANO ARTURO TORRES LESTRADE	MIEMBRO
	C. SANTIAGO TELLO PÉREZ	MIEMBRO
	C. FRANCISCO DÍAZ LARA	MIEMBRO
	C. HUMBERTO PACHECO MIRALRIO	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. ERIK ROMERO SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. ADRIÁN JIMÉNEZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. RAYMUNDO BAUTISTA REYES	MIEMBRO
	C. LEIDI LAURA LÓPEZ ESCOBEDO	MIEMBRO
	C. EDUBIGES MONTER GUTIÉRREZ	MIEMBRO
	C. GABRIEL HIDALGO CORTÉS	MIEMBRO
	C. FORTINO GONZÁLEZ CABRERA	MIEMBRO
	C. LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. DAVID PAREDES CERÓN	MIEMBRO
	C. EDUARDO BECERRA HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. PATRICIO OLVERA BAUTISTA	MIEMBRO
	C. MARCO ANTONIO OLVERA GUZMÁN	PROPIETARIO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. RENÉ MONTIEL ORTIZ	PROPIETARIO
	C. GEORGINA ZARCO CONDE	PROPIETARIO
	C. HILARIA ÑONTHE MUTHE	SUPLENTE
	C. JOSÉ RAÚL PASTEN SANTELIS	SUPLENTE
	C. JOSÉ CELSO HERNÁNDEZ PÉREZ	SUPLENTE
	C. PARÍS CRUZ SÁNCHEZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. MARÍA FÉLIX MORÁN CRUZ	MIEMBRO
	C. CARMEN ZARCO CONDE	MIEMBRO
	C. JOSÉ RICARDO TINAJERO CHÁVEZ	MIEMBRO
	C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA	MIEMBRO
	C. ÁNGEL GARCÍA CRUZ	MIEMBRO
	C. DEMETRIA LÓPEZ MENESES	MIEMBRO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. RODOLFO MENDOZA CHÁVEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA DEL ROSARIO MATEOS CASTILLO	MIEMBRO
	C. MARÍA ELENA LAGOS HERMOSILLO	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. ÓSCAR JAIR FRANCO PICASSO	MIEMBRO
	C. ÓSCAR CORTÉS CERVANTES	MIEMBRO
	C. SIMPLICIO ROJAS DURÁN	MIEMBRO
	C. CARLOS PAUL CRUZ SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. MARTÍN HERNÁNDEZ BAUTISTA	MIEMBRO
	C. NOEMÍ QUINTANA CODALLOS	MIEMBRO
	C. JUAN CERECEDO SONI	MIEMBRO
	C. MARCELO SALAZAR ESCÁRCEGA	MIEMBRO
	C. VÍCTOR MARTÍNEZ PÉREZ	MIEMBRO

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	